CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

El suscrito Coordinador del Área de Talento Humano certifica que realizó la verificación de la hoja de vida de LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ, identificado con C.C. 10.005.319.

Respecto al requisito de experiencia para la ejecución del contrato requerido en los estudios previos:

"E*xperiencia Profesional relacionada "*

Según el Decreto 1785 de 2014, se entiende por experiencia:

- Relacionada: en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer

Revisados los documentos aportados por el contratista se evidencia lo siguiente:

- Certificado laboral expedido por la Fundación Universitaria del Área Andina, en el que consta que se encuentra vinculado desde el 23 de enero de 2023, desempeñando el cargo de Instructor de Deportes. Igualmente que laboró como Docente Catedrático, entre el 19 de febrero de y el 1 de diciembre de 2014; y como Instructor de Deportes así: entre el 2 de febrero y el 26 de julio de 2015, del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2015, entre el 1 y el 30 de mayo de 2016, del 21 de julio al 25 de noviembre de 2016, del 1 de febrero de 2017 al 11 de junio de 2017, entre el 29 de julio y el 30 de noviembre de 2017, del 12 de febrero al 14 de junio de 2018, del 25 de julio al 6 de diciembre de 2019, del 1 de febrero de 2019 al 16 de junio de 2019, del 17 de julio al 1 de diciembre de 2019, del 1 de febrero al 9 de junio de 2020, del 3 de agosto al 15 de diciembre de 2020, del 1 de febrero al 8 de junio de 2021, del 29 de julio al 17 de febrero de 2021, desde el 1 de febrero hasta el 13 de junio de 2022, y del 3 de agosto de 2022 al 7 de diciembre de 2022.
- Certificado expedido por la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura, en el que consta que prestó sus servicios como monitor deportivo, del programa "Polos de Desarrollo", entre el 17 de marzo y el 4 de diciembre de 2015.
- Certificado del CLUB DE NATACIÓN FLAMINGO RISARALDA, en la que hace constar que, desde enero de 2007, prestar sus servicios como Entrenador y Coordinador de la Escuela de Formación Deportiva.

Cumpliendo así el requisito mínimo de trece meses de experiencia relacionada.

Respecto a los requisitos académicos para la ejecución del contrato requerido en los estudios previos:

- Título de formación Profesional Académico

Revisados los documentos aportados por el contratista se evidencia lo siguiente:

- Acta de grado y diploma en el que se le confiere el título de Profesional en Entrenamiento Deportivo, expedido por la Fundación Universitaria del Área Andina, el 28 de abril de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior se certifica que LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ, identificado con C.C. 10.005.319, cuenta con la idoneidad académica-técnica y experiencia requerida para la contratación del objeto contractual: "Contratar en Nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda, el Servicio de Apoyo a la Gestión como promotor deportivo y entrenador para la práctica lúdico recreativa en la disciplina deportiva de Natación en todas sus modalidades, con el propósito de fomentar la actividad física dentro de la comunidad judicial, prevenir los riesgos psicosocial, ausentismo laboral por enfermedades cardiovasculares y los riesgos por trastornos musculo esqueléticos asociados a las condiciones de sedentarismo laboral; actividad articulada al programa seccional de bienestar “Servidor Judicial más Feliz”.

El presente certificado se expide a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2023.

MARIO VANEGAS PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
Coordinador Seccional de Gestión Humana
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira